

RESOLUCION N° N° 3445 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 02 OCT. 2019

VISTOS: Presentación del interesado Ingreso N° 32072, de fecha 01 de octubre del 2019; Resolución N° 2104, de fecha 20 junio del 2019; Comprobante de Ingreso N° 3836, de fecha 20 de septiembre del 2019, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODÍFICASE** Resolución N° 2104, de fecha 20 de junio del 2019, mediante la cual autoriza Patente Provisoria Rol N° **9-756156**, a nombre de **CECILIA NUÑEZ CORREA**, Rut **10.761.661-6**, en la dirección **DARDIGNAC N° 81**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 3836, de fecha 20 de septiembre del 2019, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de septiembre del 2019

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 19 de junio del 2020

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

ARCHIVASE,


Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, SECRETARIO MUNICIPAL, CHILE

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE, DIRECTOR, CHILE

MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
01/10/2019

1621928